

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ
GALARZA HERMANOS S.A.**

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2016

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión calificada:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en los párrafos 3 y 4 de "Bases para opinión calificada", los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para opinión calificada:

3. La Compañía presenta pérdidas consecutivas en los tres últimos años por US\$560,178 (US\$75,037 y US\$262,026, en 2015 y 2014, respectivamente), al 31 de diciembre de 2016 el margen bruto es negativo y las pérdidas acumuladas alcanzan el 97% del capital y reservas. La Administración de la Compañía no estima la adquisición de nuevos vehículos para continuar con sus operaciones regulares; adicionalmente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2016 se resolvió que luego de realizar las regulaciones contables requeridas se proceda con su liquidación voluntaria. Sin embargo, los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 no revelan adecuadamente estos asuntos.
4. El inventario de repuestos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a US\$511,385, que representa el 30% del total de activos; la Compañía no realizó toma física de inventarios de repuestos al cierre del ejercicio económico 2016 y debido a la naturaleza de los registros contables y auxiliares, no fue posible efectuar procedimientos alternativos de auditoría para verificar la razonabilidad del saldo registrado en esta cuenta; adicionalmente, la Compañía no ha realizado una provisión por baja rotación u obsolescencia de inventarios.

PBX +593-4 2367833 - 2361219 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Rios, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel+593-2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión calificada de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
7. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Otros asuntos:

8. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía dió de baja US\$882,103 reconocidos como mejoras en bienes de terceros, debido a que la Administración determinó que dichos desembolsos no producirán beneficios económicos futuros. Esta baja se cargó contra cuentas por pagar al accionista, propiedades y equipos y el saldo en resultados acumulados y fue aprobada según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2016.
9. Durante el año 2016, la Compañía reclasificó US\$822,163 correspondientes a cuentas por cobrar a la relacionada Invigalsa S.A. a otras cuentas por cobrar, adicionalmente registró el castigo de US\$200,000 del saldo pendiente de cobro evaluado como no recuperable, aprobado según convenio de transacción suscrito por los accionistas de la Compañía el 20 de diciembre de 2016.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

10. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
12. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

13. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
14. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 14.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 14.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - 14.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 14.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 14.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

15. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
16. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
17. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

18. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF & Co.

11 de julio de 2017
Guayaquil, Ecuador

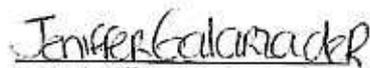


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota G)	13,633	17,490
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota H)	173,180	645,416
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota X)		1,546,251
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	622,163	178,444
Inventario (Nota J)	807,182	932,245
Servicios y otros pagos anticipados	1,607	22,818
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	25,624	96,283
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,643,389	3,438,947
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota L)	87,772	139,403
Otros activos no corrientes (Nota M)		882,103
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	87,772	1,021,506
TOTAL ACTIVOS	1,731,161	4,460,453
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	1,298	
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	5,094	164,490
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	15,344	18,575
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota X)	1,383,751	1,423,315
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	21,505	23,656
Anticipos de clientes	20,081	56,988
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,447,073	1,687,024
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	20,467	20,467
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota X)	203,382	1,682,591
Provisiones por beneficios a empleados (Nota P)	12,302	8,562
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	236,151	1,711,620
TOTAL PASIVOS	1,683,224	3,398,644
PATRIMONIO (Nota Q)		
Capital social	1,223,290	1,223,290
Reservas	324,925	324,925
Resultados acumulados	(1,500,278)	(486,406)
TOTAL PATRIMONIO	47,937	1,061,809
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,731,161	4,460,453


 Jeniffer Galarza
 Gerente General


 Arturo Campoverde
 Contador

Vea notas a los estados financieros

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota R)		
Ventas bienes	103,659	511,000
Prestación de servicios	3,500	22,496
	<u>107,159</u>	<u>533,496</u>
Costo de ventas (Nota S)	(120,375)	(484,510)
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	<u>(13,216)</u>	<u>48,986</u>
Otros ingresos (Nota T)	<u>35,822</u>	<u>16,614</u>
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos administrativos y de ventas (Nota U)	276,819	132,014
Gastos financieros	589	35
Otros gastos (Nota V)	305,376	8,588
	<u>582,784</u>	<u>140,637</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>(560,178)</u>	<u>(75,037)</u>
PÉRDIDA POR ACCIÓN	<u>(4.58)</u>	<u>(0.61)</u>

Jeniffer Galarza
Gerente GeneralArturo Campoverde
Contador

Vea notas a los estados financieros

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

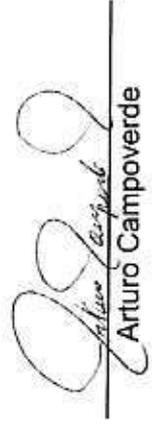
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Capital legal	Reservas facultativa	Reservas capital	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,223,290	132,400	11,300	181,225	(266,804)
Ajustes por cartera vencida					(91,372)
Ajuste de anticipo Impuesto a la Renta años anteriores					(53,193)
Pérdida del ejercicio					(75,037)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,223,290	132,400	11,300	181,225	(486,406)
Pérdida del ejercicio					(560,178)
Ajustes de años anteriores					(94,338)
Ajuste mejoras en bienes de terceros					(305,121)
Liquidación cuentas por cobrar accionistas					(54,235)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,223,290	132,400	11,300	181,225	(1,500,278)


 Jennifer Galarza
 Gerente General

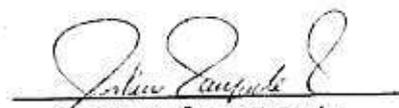

 Arturo Campoverde
 Contador

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	579,395	523,124
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(662,491)	(228,040)
Otros ingresos	35,822	16,614
Intereses y comisiones		(9,173)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(47,274)	302,525
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de propiedades, maquinarias y equipos		(21,402)
Otros activos		44,916
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		23,514
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Sobregiros y obligaciones bancarias	1,298	(5,078)
Pago de préstamos		(263,881)
Pasivo a largo plazo	42,119	(46,708)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	43,417	(315,667)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(3,857)	10,372
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	17,490	7,118
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	13,633	17,490


 Jeniffer Galarza
 Gerente General

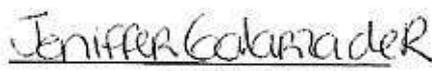

 Arturo Campoverde
 Contador

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(560,178)	(75,037)
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación	83,019	30,040
Ajustes y bajas de propiedades, maquinarias y equipos		630
Provisión y castigo cuentas incobrables, neto	(24,791)	32,785
Baja de otras cuentas por cobrar años anteriores Invigalsa	200,000	
Ajustes de años anteriores	(94,338)	
	<u>(396,288)</u>	<u>(11,582)</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	373,330	556,089
Inventarios	125,063	141,943
Activos por Impuesto corriente	70,659	(19,554)
Servicios y otros pagos anticipados	21,211	(2,058)
Cuentas por pagar	(204,342)	(345,596)
Anticipos de clientes	(36,907)	(16,717)
	<u>349,014</u>	<u>314,107</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(47,274)</u>	<u>302,525</u>


 Jeniffer Galarza
 Gerente General


 Arturo Campoverde
 Contador

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

A. GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre de 1993 mediante Resolución 3142 de la entonces Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año. Su actividad principal es la compra y venta de vehículos y repuestos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)**Instrumentos financieros:**

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:** Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Inventarios: Se registran al costo, y para su valuación en el caso de los repuestos, se utiliza el costo promedio, que no supera al valor de mercado, y para los vehículos de forma individual a su costo de adquisición. No se ha establecido provisión por obsolescencia.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

La vida útil promedio estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Maquinarias y equipos	10
Equipo de oficina	10
Muebles de oficina	10
Herramientas	10
Instalaciones	10
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere la NIC 16.

Vehículos recibidos como parte de pago: Son registrados en inventarios de vehículos usados hasta el momento de su venta.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9, y se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 – Activos intangibles: Existen aclaraciones adicionales sobre el cálculo de amortización o depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.
- NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: Modificar el hecho de que las "plantas productoras" ahora están bajo el alcance de la NIC 16 en lugar de la NIC 41.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda.
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Ratificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, para aclarar la excepción a la necesidad de presentar estados financieros consolidados en entidades de inversión.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia - Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios" y el requerimiento de referenciación cruzada.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:
A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no realizó cálculos actuariales y se registró la provisión del estudio actuarial del ejercicio económico 2015 que no fue registrada en el período correspondiente.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta endeudamiento significativo a largo plazo con sus accionistas sin pactar una tasa de interés ni fecha de vencimiento; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando financiamiento a través del uso de préstamos a sus relacionadas que no generan intereses y no tienen una fecha de vencimiento establecida.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta pérdidas consecutivas en los tres últimos años por US\$560,178 (US\$75,037 y US\$262,026, en 2015 y 2014, respectivamente), al 31 de diciembre de 2016 el margen bruto es negativo y las pérdidas acumuladas superan el capital social en un 14%. La Administración deberá evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja general	(1)	12,760	1,812
Caja chica			65
Bancos locales		873	15,613
		<u>13,633</u>	<u>17,490</u>

(1) Corresponde a valores depositados en la cuenta corriente N° 3139463104 que mantiene la Compañía en Banco Pichincha C.A. principalmente para el pago de nómina, valores que fueron liquidados en enero del 2017.

H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	(1)	199,316	696,343
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	26,136	50,927
		<u>173,180</u>	<u>645,416</u>

(1) Incluye principalmente US\$111,035 a Julio Castillo Alverca (US\$302,141 a Galarza Campoverde Joel, en el 2015).

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial		50,927	44,379
Provisiones		3,045	6,548
Castigos		27,836	
Saldo final		<u>26,136</u>	<u>50,927</u>

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos a trabajadores			833
Facturas y servicios administrativos			165,406
Otros	(1)	622,163	12,205
		<u>622,163</u>	<u>178,444</u>

(1) Corresponde a reclasificación de cuentas por cobrar a la relacionada Invigalsa S. A.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**J. INVENTARIOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vehículos	(1)	295,798	416,173
Repuestos y accesorios		511,384	511,384
Productos en proceso			4,688
		<u>807,182</u>	<u>932,245</u>

(1) El saldo se compone de la siguiente forma:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vehículos usados		5,200	5,200
Vehículos nuevos			69,316
Vehículos pesados		290,598	341,657
		<u>295,798</u>	<u>416,173</u>

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones en la fuente		6,943	6,092
Crédito tributario		18,681	9,319
Nota de Crédito IVA			17,116
Anticipo impuesto a la renta			1,953
Impuesto salidas de divisas			61,803
		<u>25,624</u>	<u>96,283</u>

L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

<u>Costo:</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
Maquinarias y equipos	55,023			55,023
Herramientas	82,179			82,179
Muebles y enseres	71,216			71,216
Equipo de oficina	32,650			32,650
Instalaciones	108,088		(21,530)	86,558
Vehículos	250,578		(250,578)	
	<u>599,734</u>		<u>(272,108)</u>	<u>327,626</u>
(-) Depreciación acumulada	460,331	83,019	(303,496)	239,854
	<u>139,403</u>	<u>(83,019)</u>	<u>31,388</u>	<u>87,772</u>

M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a mejoras en bienes de terceros que la Compañía mantenía registrados hasta el 31 de diciembre de 2015. Durante el año 2016, la Compañía realizó la baja de dichos valores cargando a la cuenta por pagar al accionista Wilson Galarza por US\$545,594, la baja en propiedades y equipos por US\$31,388 y el saldo por US\$305,121 en resultados acumulados; se determinó que no van a generar beneficios económicos futuros.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	570	5,265
Beneficios sociales	5,376	17,804
Con la administración tributaria (1)	15,559	587
	<u>21,505</u>	<u>23,656</u>

(1) Incluye principalmente US\$14,918 de Anticipo de Impuesto a la Renta por pagar.

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES:

Corresponde a valores recuperados por la Compañía, de la cartera de clientes entregada por Nación Automotriz S.A., en la medida que se genere los cobros se va incrementando este saldo, la cual no genera intereses y no tiene fecha de vencimiento definida.

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para jubilación patronal (1)	12,302	8,562
	<u>12,302</u>	<u>8,562</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	8,562	8,562
Provisiones (2)	6,361	
(-) Pagos/Reclasificaciones	2,621	
Saldo final	<u>12,302</u>	<u>8,562</u>

(2) La provisión registrada al 31 de diciembre de 2016, corresponde al estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2015, que no fue registrado en el ejercicio económico correspondiente.

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 122,329 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$10.00 cada una.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**Q. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró los siguientes ajustes: US\$94,338 por gastos de impuestos de años anteriores, US\$305,121 por baja de mejoras en bienes de terceros y US\$54,235 por liquidación de cuentas por cobrar accionistas.

R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Años terminados al	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Venta de vehículos	(1)	103,659	511,000
Servicios administrativos		3,500	22,496
		<u>107,159</u>	<u>533,496</u>

(1) Incluye el siguiente detalle:

		Años terminados al	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Vehículos livianos		60,259	246,268
Vehículos pesados		43,400	264,732
		<u>103,659</u>	<u>511,000</u>

S. COSTO DE VENTAS

		Años terminados al	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Vehículos livianos		69,316	239,999
Vehículos pesados		51,059	244,511
		<u>120,375</u>	<u>484,510</u>

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**T. OTROS INGRESOS:**

		Años terminados al	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Otros ingresos	(1)	32,064	6,136
Intereses ganados		3,758	10,478
		<u>35,822</u>	<u>16,614</u>

(1) Corresponde principalmente a préstamos otorgados por las relacionadas para cubrir gastos de la Compañía que deben ser reclasificados a cuentas por pagar relacionadas en el ejercicio siguiente.

U. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:

		Años terminados al	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Remuneración		116,169	69,386
Beneficios sociales		58,511	3,985
Impuestos		7,575	9,596
Mantenimiento			1,107
Seguros			842
Depreciación		83,019	30,080
Comisiones		500	10,820
Útiles de oficina		830	3,806
Otros servicios		2,747	2,392
Desahucio		7,468	
		<u>276,819</u>	<u>132,014</u>

V. OTROS GASTOS:

Incluye principalmente US\$200,000 por el castigo de cuentas por cobrar evaluadas como incobrables, de la relacionada Invigalsa S.A. y US\$69,530 de cuentas por cobrar clientes.

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las Compañía es de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía generó pérdidas durante los ejercicios 2016 y 2015, por lo que no calculó participación de trabajadores e Impuesto a la Renta.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Los saldos con relacionadas y afiliadas no tienen fecha de vencimiento definida, ni generan intereses

	<u>Cuentas por cobrar corriente</u>		<u>Cuentas por pagar corriente</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Auto Importadora Galarza S.A.				123,638
Invigalsa S.A.		822,163		
Autolasa S.A.				15,037
Inmobiliaria Villamil 133 C.A.			33,546	1,666
Galarzamotors S.A.				
Importadora AIG C.A.		669,856		
Wilson Galarza Solís		12,652		
Fernanda Galarza Flores		10,970		
Karina Galarza Flores		7,652		
Nathalia Galarza Flores		7,652		
Wilson Fernando Galarza				
Mackay		7,653		
Wilson Alfonso Galarza				
Mackay		7,653		
Autonomik Enterprise				10,000
Wifkana S.A.			1,350,205	1,272,974
		<u>1,546,251</u>	<u>1,383,751</u>	<u>1,423,315</u>
	<u>Cuentas por cobrar no corrientes</u>		<u>Cuentas por pagar no corrientes</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
María Mackay León			203,382	192,000
Wilson Galarza Campoverde				1,490,591
			<u>203,382</u>	<u>1,682,591</u>

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**
(Continuación)

Las transacciones con relacionadas se presentan a continuación:

<u>Compras</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Por el año terminado</u>	
			<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Auto Importadora Galarza S.A.	Ecuador	Comercial		309,315
				309,315

<u>Ventas</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Por el año terminado</u>	
			<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Auto Importadora Galarza S.A.	Ecuador	Servicios	82,568	18,933
			82,568	18,933

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico cuya cabeza de grupo es Autolasa Automotores Latinoamericanos S.A, que es la empresa que debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

AA. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

<u>Remuneración USD</u>		<u>Tarifa mensual</u>	<u>Equivalente en días de remuneración</u>	<u>Número de meses de contribución</u>
<u>Mayor o igual a</u>	<u>Menor a</u>			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**AA. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta Ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

BB. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de otros delitos implementados por **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.** al 31 de diciembre de 2016.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:
 - 2.1 Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Resultados: Mediante comunicación del 15 de junio de 2015, fue registrada como Oficial de Cumplimiento Titular la Sra. Gardenia del Rosario Molina Moncayo. El código de registro de la Compañía es 10013.
 - 2.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activo.

Resultados: La Compañía cuenta con un código de ética y manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos aprobado, no se nos proporcionó acta de aprobación por parte de los Accionistas.
 - 2.3 En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

Resultados: La Compañía pertenece a un grupo empresarial pero cuenta con su propio manual y código de ética.
 - 2.4 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

Resultados: Obtuvimos el informe de cumplimiento del plan de trabajo anual preparado por la Oficial de Cumplimiento al 30 de diciembre de 2016; sin embargo, no pudimos verificar la aprobación por parte de los Accionistas.

PBX +593-4 2367833 - 2361219 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel+593-2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

2.5 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Resultados: En la muestra escogida, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico dentro de los plazos establecidos.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Resultados: Se verificó que la Compañía envió los reportes mensuales (RESU) a la UAFE en los meses de abril, mayo, julio y octubre de 2016 dentro de los plazos establecidos.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

Resultados: En la muestra escogida, la Compañía ha cumplido con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dentro de los plazos establecidos.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Resultados: En la muestra escogida, la Compañía ha cumplido con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dentro de los plazos establecidos.

2.6 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Resultados: Durante nuestra revisión, no evidenciamos debilidades significativas en la seguridad de la documentación.

- 2.7 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Resultados: La empresa actualmente no cuenta con una matriz de riesgos.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



11 de julio de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015